Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III

REDACCION
Rambla de San Juan, 53 principal
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: miércoles 24 de Marzo de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre.
En el resto de España 6 ptas. trimestre.
En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 596

LA CUESTION DE CONSUMOS

Con la sorpresa de quien recibe un golpe imprevisto é inesperado hemos recibido nosotros, y la población entera, el acuerdo adoptado con referencia á la recaudación de consumos por el Ayuntamiento de esta ciudad. Es tan monstruoso lo acordado, y los peligros encerrados en ello son tan manifiestos y evidentes, que no podíamos suponer la necesidad de demostrarlos, ni de señalarlos siquiera. Solamente una intriga, urdida con habilidad y con destreza llevada á las encrucijadas del Municipio, puede haber colocado al lado de aquella resolución á personas cuya buena fé y excelentes propósitos no pueden ser puestos en tela de juicio por nadie.

Los firmantes de la proposición aceptada han sido víctimas de las sirenas, que, en el Municipio ocultan mañosamente sus planes de convertir el Erario municipal en feudo suyo, y por eso tratan de asegurar de manera indestructible sus productos. Estos, unidos á los deshauciados de la opinión pública, los disidentes de nuestro partido, los barateros de la política provincial, son los padres naturales de aquel repugnante aborto, y ellos son los que desde la sombra han cuidado de buscar nombres respetables que se encargaran de presentarlo al público, á fin de inspirar confianza á sus masas.

La trama no estaba mal urdida, y no es culpa suya si á última hora resulta estrepitosamente derribada la artificiosa combinación, tan sagazmente preparada y con tanta felicidad obtenida. Con la seguridad prestada por el conocimiento exacto del concepto propio, han dejado de aparecer como defensores de la malhadada proposición pidiendo la rescisión del concierto, los defensores verdaderos y los auténticos padres del acuerdo adoptado, porque sabían de antemano que tras de ellos había de ver el público, el alcance y los motivos inspiradores del plan realizado, que no son otros que los de asegurar los beneficios fabulosos que tienden á sacar al capital invertido.

Esto, en cuanto se refiere á cierta parte de ellos, la más numerosa y de mayor empuje; los demás, los débiles, los menguados, cooperaban en esta labor con la dulce esperanza de realizar el negocio del arriendo, cuyos capitales no negaría algún *noble haitiano*, ante la evidencia de conseguir para ellos un interés usurario, de alcanzar para su hambrienta mesnada un centenar de pesebres bien provistos, á costa de la sangre de nuestras clases consumidoras, y ante la esperanza de poder domeñar de esta suerte la voluntad de esta capital, siempre rebelde á planes maquiavélicos, á proyectos rastreros y á deseos perversos.

Hermanadas en esta forma la avaricia y el odio á una población justiciera y sensata, han hecho camino sus aspiraciones, y disfrazadas con la hoja de parra, que en este caso viene á ser la nivelación del presupuesto, han arrastrado tras de sí los infelices incautos, cuya vida depende del estado más ó menos próspero del Tesoro municipal.

Afortunadamente esta combinación artificiosa durará lo que dura una aurora boreal, porque así como aquella desaparece ante la luz pura de los rayos solares, de igual modo desaparece ante los penetrantes destellos de la verdad el engaño, el falseamiento y la confusión.

La nivelación del presupuesto no puede buscarse por los derroteros emprendidos, porque ni el Estado ni particular alguno se comprometerá á dar al Municipio una suma tan superior á la que actualmente se recauda, como hace falta para conseguirlo.

Para las personas que conocen, ó tienen solamente idea de la estructura del presupuesto municipal, salta desde luego á la vista la confección viciosa del mismo, causante del desostroso *déficit* arrojado por el mismo y debido á que las partidas escritas en el de ingresos resulten cifras ilusorias siempre. Si en vez de copiarse con lijeras alteraciones el modelo anterior, se procurase, al formar presupuestos, tener en cuenta para el de ingresos las cantidades recaudadas en el ejercicio precedente, y se introdujesen en el de gastos las modificaciones necesarias para poner éstos en orden y correspondencia con aquellas cantidades, se vería como no es tan difícil llegar al apetecido objeto, sin necesidad de colocar los intereses tarraconenses al borde del abismo, abierto por la mala fé de unos y por la ceguera de otros.

La rescisión del concierto establecido entre la Hacienda y el Municipio, es una medida que peca por otra parte de incompleta, toda vez que, por no resolver nada, ni siquiera interpreta las aspiraciones de los firmantes, expuestas por el señor Virgili, en la defensa hecha de la proposición aceptada, y consistentes en el arriendo del impuesto, toda vez que rescindido el concierto falta saber si el Gobierno decidirá directa y resueltamente el arriendo ó si acordará quedarse con la recaudación por cuenta suya.

Conocidos ya los inconvenientes susceptibles de producirse en este caso para los intereses del comercio, de la agricultura y de la industria, falta añadir ahora que los hechos ocurridos en 1885 demuestran evidentemente que la administración y cobranza de los consumos por cuenta del Estado, léjos de asegurar un aumento en los ingresos del Municipio, acarreará una disminución notable en los mismos.

No es de creer, sin embargo, que el Estado opte por este medio, atendidas las corrientes dominantes en las esferas ministeriales, las cuales son resueltamente favorables al arriendo, coincidiendo, en este particular, con los autores del acuerdo que combatimos.

Partiendo de esta base, aceptando como un hecho esta hipótesis y dejando á un lado las condiciones especiales de esta localidad, que hacen del arriendo un procedimiento ruinoso para la misma, conviene tener presente que los entusiasmos sentidos hácia él por el señor Virgili y sus partidarios no están confirmados por la práctica, ni son tan generales como quiso hacernos entender en la defensa hecha de la proposición; por que en Madrid, como en Barcelona y en Valladolid, igual que en otras capitales, la mayoria se pronuncia en contra de tal medida, y aun los más ardientes defensores de ella no se atreven á implantarla sin oir opiniones autorizadísimas, cuyas opiniones, lo mismo pueden ser favorables que adversas, y á su vez los consultados se encierran en procedentes reservas, buscando para la orientación de sus pensamientos respectivos los pareceres de las partes más directamente interesadas en el asunto.

Contrasta con esta actitud prudentísima la precipitación demostrada en Tarragona, donde hemos visto á los concejales autores del acuerdo emprender vertiginosa carrera en dirección á lo desconocido, impacientes por llegar á su solución, fiados en su propio criterio y sin atender ni oir á las Corporaciones competentes en las materias económicas.

El ilustrado alcalde de Madrid, cuyos conocimientos vastísimos han sido puestos á contribución en el estudio profunda que ha hecho de este asunto, por sus simpatías hácia el arriendo, vacila ante los trascendentales efectos de éste, y no se decide, ni á ponerlo á debate en aquel Consistorio, sin contar con informes agenos al mismo.

La Defensa Mercantil, ilustrada revista madrileña, cuya competencia en asuntos económicos es innegable, dedica al arriendo un artículo, que por la imparcialidad revelada y por las opiniones acogidas en el mismo, juzgamos oportuno transcribir.

Dice así:

"CUESTIÓN PALPITANTE

Lo es hoy, sin duda alguna, la del arriendo de consumos. Esta no afecta sólo al pueblo madrileño, sino que es una cuestión que interesa por igual á Madrid y á Barcelona, á Valladolid y á Sevilla, á la Coruña y á Málaga, y á todas las poblaciones de alguna importancia mercantil.

El arriendo de consumos es, en los actuales momentos, asunto puesto sobre el tapete en dos capitales de primer orden, y en la una como en la otra, el Comercio y la Industria pesan el pro y el contra de la conveniencia ó de la oportunidad del arriendo.

En esta Corte el Alcalde, señor Sánchez de Toca, ha concebido el pensamiento del arriendo, y en su deseo de marchar de acuerdo con los intereses mercantiles, ha dirigido una consulta impresa á los Centros comerciales é industriales y á los Presidentes de los Gremios para que emitan su opinión acerca del particular, con arreglo al siguiente formulario de preguntas, entregado por el señor Alcalde á los Presidentes de Sociedades y Síndicos de Gremios:

I. Que este arrendamiento es, en la administración municipal de las grandes ciudades, una de las cuestiones en las que, por su excepcional importancia, conviene no emprender resolución con las solas veces del Consejo.

II. Por qué se imponen hoy transformaciones profundas en la organización y modos de funcionar del impuesto de consumos en esta capital. Los déficits del presupuesto. La administración y exacción del impuesto de consumos es hoy una de las causas primeras de descréditos morales para el Municipio.

III. La nivelación inmediata del presupuesto, punto de partida indispensable para la reconquista del crédito moral y económico del Municipio.

IV. Modo de alcanzar la inmediata nivelación del presupuesto. Que ni las economías en los gastos, ni los aumentos en los arbitrios, bastan por sí solas para producir nivelación inmediata en el presupuesto municipal.

V. Cuál es el ingreso que necesita el presupuesto municipal para su nivelación inmediata. Que la idea de contratar en pública licitación el arriendo de la cobranza de consumos ha surgido principalmente como procedimiento para alcanzar desde el inmediato ejercicio, como ingreso permanente esta suma, necesaria para la nivelación del presupuesto.

VII. Conveniencia de que los elementos de la Industria y del Comercio de Madrid constituyan la compañía arrendataria de este impuesto. Diferencia en las garantías y estipulaciones que debe tener el contrato de arrendamiento, según se asiente sobre esta premisa, ó bien, por el contrario, se dé el caso de tener que desarrollar el pliego de condiciones sobre base distinta.

VIII. ¿Por qué no se trata aquí de otros proyectos sobre base de sustitución del impuesto de consumos?

La ponencia nombrada por la Sociedad Económica Matritense, de la cual hemos dado cuenta en números anteriores, se ha mostrado contraria al proyecto de arrendamiento, y en los Círculos Mercantil, Industrial, Sindicato de Productores y Cámara de Comercio ha habido encontradas tendencias, manifestadas ya al señor alcalde en una reunión celebrada con nuestra primera Autoridad local.

Se han expuesto en los Centros antedichos las ventajas y desventajas del arrendamiento; pero muchos comerciantes é industriales, aún teniendo en cuenta los inconvenientes, lo creen preferible al actual orden de cosas.

En poblaciones de alguna importancia se ha llegado, después de vencer no pocas dificultades, á hacerse el arriendo en buenas condiciones; pero en la de Madrid, por el carácter que tiene ésta de ser la capital de la Nación y de hallarse aquí los Poderes Supremos del Estado, hay necesidad, á juicio de muchos comerciantes é industriales, de andar con piés de plomo. El arriendo en la Corte—y seguimos reflejando la opinión de los citados comerciantes é industriales—pudiera convertirse en un arma electoral poderosa para el arrendatario, quien por esta razón trataría de imponerse, ocasionando quizá trastornos que conviene evitar á todo trance.

Los Centros mercantiles y los Gremios consultados no han dado todavia contestación definitiva: anteanoche se han reunido la Junta directiva de la Cámara de Comercio y la ponencia nombrada por el Círculo Mercantil, y anoche lo ha hecho el Círculo Industrial, acordándase abrir una información, á la cual puede concurrir todos los Gremios, con objeto de que las soluciones que en definitiva se adopten sean el reflejo fiel del pensamiento de las clases productoras de la Villa.

En Valladolid, donde preocupa también actualmente el asunto del arrendamiento de consumos, las tendencias manifestadas en el Círculo de la Unión Mercantil no son ciertamente de entusiasmo para el proyecto, llegándose á presentar por el señor Miguel Escudero un estudio, substituyendo la forma en que quiere hacerse el arriendo por otro, según él, equivalente en resultado práctico.

Es de esperar que las soluciones que los Municipios madrileño y vallisoletano adopten, se hallan en armonía con los intereses de las clases productoras.»

Por su parte, un concejal madrileño impugna el arriendo de los consumos en aquella villa en un extenso artículo inserto en *El Liberal*, en el cual, despues de exponer una larga serie de argumentos abrumadores contra dicho proyecto, termina así:

«Con esto, y ante la expectativa de la defraudación, que se calcula en Madrid de un 30 por 100, ó sean 6.332.287,50, bien puede el futuro postor prepararse á producir la ruina de Madrid y del Erario municipal.

A pesar de la afirmación que se hace en el expediente de que con el arriendo se nivelarán los Presupuestos. El déficit de éstos es anualmente de cinco millones de pesetas y el arriendo, como ya se ha visto, gracias que cubra una cifra de dos millones.

Resultará, en resumen, encomendada

una misión de gobierno á un particular; éste con facultades para hacer aún más odioso el impuesto, y el Ayuntamiento sin conseguir la nivelación de su presupuesto, en el caso de que el Estado le deje en el disfrute de la mejora en la licitación.

Y con ser todos los males apuntados dignos de prever y evitar, gracias que el arrendatario no decidiera completar el negocio, estableciendo tiendas y almacenes en Madrid, á nombre de terceras personas, para la venta de especies tarifadas, cosa que, á pesar de todas las precauciones que para evitarlo (luego se prevé el peligro) se apuntan en el pliego de condiciones, seria facilisimo de eludir. Si eso ocurriera, la ruina del comercio de Madrid seria inevitable.

Mas por fortuna para esta villa, el proyecto de arriendo no se llevará á cabo, porque no habrá Junta municipal que lo vote, ni Gobierno que lo apruebe.»

Como se vé, la vacilación y el temor son generales, aun en los mismos partidarios del arriendo; sus impugnadores lo rechazan en absoluto, y sus defensores se detienen temerosos ante las consecuencias que la práctica de sus teorías puede reportar.

De ahí que vuelvan los ojos al arrendamiento condicional, al arriendo por una compañía, compuesta por los comerciantes é industriales á quienes afecta el impuesto, lo cual viene á ser un procedimiento colectivo con todas las desventajas del arriendo, y algunas más, puesto que el temor manifestado en el último párrafo transcrito de *El Liberal*, se convierte en un hecho ciertísimo, y se establece así una especie de monopolio irritante y peligroso.

Entrando en otro orden de consideraciones, choca desde luego ver en Tarragona á los concejales republicanos, á esos que pretenden atribuirse la representación de las clases obreras, enemigos sistemáticos de cuanto tienda á confiar los servicios públicos á grandes empresas, convertidos en defensores del arriendo, y unidos para conseguirlo con los silvelistas, polos opuestos, cuya unión no acertamos ni acierta á explicarse el público, como no sea apelando á recuerdos que nosotros no hemos de consignar, por el respeto debido á las opiniones agenas.

Esto no ha de ser, sin embargo, obstáculo para hacer constar que los concejales votantes en favor del acuerdo han abandonado la defensa del proletariado y de la agricultura, clases, que deberán conservar esta lección para escarmiento y para saber á que atenerse en sucesivas ocasiones.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del señor gobernador convocando á la Diputación provincial para el dia 1.° de Abril, á las tres de la tarde para, celebrar la segunda sesión semestral.

—Otra interesando la captura de Antonio López Torres.

—Otra de la Comisión mixta señalando los dias en que tendrá efecto el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo.

—Real orden sobre la revista anual de Clases pasivas.

—La Delegación de Hacienda anuncia el nombramiento de don Emilio Villalba para ejercer el cargo de investigador de las contribuciones é impuestos de esta provincia.

—Edictos de subastas de fincas embargadas á contribuyentes de Pont de Armentera, Cabacés y Creixell.

—Las Juntas municipales de Cunit y Vilella baja han solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Tortosa anunciando que el procurador Juan Bautista Ferreres ha solicitado la devolución de la fianza.

—El de Gandesa anuncia la subasta de varias fincas rústicas situadas en Bot.

—El de Reus cita á las personas que se crean ser dueñas de un saco con prendas de ropa, hallado en una cueva ó madriguera de conejos del término de la Selva.

Noticias Locales

Como era de presumir.

Alarmados los contribuyentes por las funestas consecuencias dimanantes de la proposición referente á consumos acordada por el Consistorio en la última sesión celebrada, aquéllos han emprendido una enérgica cruzada contra el acuerdo de referencia.

Al efecto circulan por nuestras calles algunas instancias pidiendo la revocación de dicho acuerdo, que los industriales, comerciantes, agricultores y obreros se apresuran á suscribir.

En algún centro se ha hablado de organizar una manifestación pacífica y pública, propósitos de los cuales parece que se ha desistido, sin perjuicio de acudir á la sesión del Ayuntamiento en que las instancias mencionadas han de leerse, para apoyar con la presencia del público las peticiones en ellas contenidas.

Merece plácemes la actitud adoptada por el vecindario de esta capital, en defensa propia, y es preciso confesar que pueblo que de tal suerte y con tanta corrección sabe producirse es bien digno de mejor fortuna.

El señor gobernador civil de la provincia; en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55 de la vigente ley Provincial, ha acordado convocar á los señores diputados provinciales para el dia 1.° de Abril y hora á las tres de su tarde, en el salón de actos de dicha Corporación, con objeto de que tenga lugar la segunda sesión semestral del corriente ejercicio económico.

Ayer mañana estuvimos á punto de lamentar una desgracia, motivada por la imprevisión en el disparo de barrenos.

Serian cerca de las nueve de la misma que varias personas, entre las cuales se encontraba un amigo nuestro, acertaban á pasar por una de las calles nuevas del Ensanche, en donde se practica un desmonte, y sin darse cuenta de ello viéronse envueltos por una lluvia de piedras, levantadas por la explosión de un barreno.

Si antes de hacer los disparos se hubiese dado la señal, como es obligación de hacerlo, para que los transeuntes hubiesen podido ponerse á salvo, se habria evitado el susto ocasionado á los mencionados transeuntes.

Lo trasladamos á quien corresponda á fin de evitar alguna desgracia.

Hoy llegará á esta capital la compañía cómico lírica dramática que dirige el reputado primer actor don Joaquín Núñez.

Dicha compañía debutará mañana por la tarde en el Principal, junto con el notable cantante excéntrico cosmopolita Mr. Charles Lamas.

La empresa ha abierto á dicho efecto un abono de tres únicas funciones, formando parte del programa de las mismas el gran Cinematógrafo.

La Junta directiva de la Congregación de la Purísima Sangre está trabajando activamente para lograr que la procesión del Santo Entierro revista gran esplendor.

Apesar del retraimento que se nota en el gremio de pescadores á causa sindoda de la persistente huelga, se espera que asistirá á dicha procesión el paso del Santo Sepulcro, propiedad de dicho gremio.

Ayer llegó á esta capital el nuevo contador de fondos provinciales, nuestro particular amigo don Enrique de Cereceda, el cual tomará esta mañana posesión de su cargo, en cuyo desempeño le deseamos toda suerte de prosperidades

Mañana tendrán lugar en el favorecido teatro Ateneo dos magníficas funciones, efectuándose por la noche el beneficio del notable y aplaudido tenor Jacinto Angueira, el cual lo dedica á la distinguida sociedad Ateneo tarraconense de la clase obrera.

Con dicho motivo se ha organizado una variadísima función compuesta de los preciosos juguetes líricos «Roncar despierto», «El hombre es débil» y «Viva mi niña», además de los celebradísimos duos de «Las Zapatillas» y «El duo de la Africana» que cantará el beneficiado en unión de la precoz artista Pilar Mateus.

Dadas las simpatías que han sabido captarse los diminutos artistas del Ateneo, no dudamos ver mañana dicho coliseo lleno de bote en bote.

Para completar los brillantes espectáculos que vienen efectuándose en el favorecido teatro Ateneo, se ha podido conseguir tome parte en los mismos la celebridad universal Sara Mak, hermosísima sibila, asombro del mundo científico, única clarividente en completo estado de vigilia; concurso Tarley.

El debut se efectuará en la función del próximo jueves.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública, en representación de nuestro excelentísimo Prelado, el muy ilustre doctor don Juan Alsix, canónigo de nuestra Metropolitana y Primada Basílica.

En el tren de Valencia llegaron ayer dos cerdos asfixiados, los cuales, por orden de la Alcaldía, fueron conducidos al quemadero bajo la vigilancia de un guardia municipal, el cual presenció la operación, hasta que quedaron inutilizados.

Esta noche tendrá lugar en el acreditado y concurrido café de las Siete Puertas una velada de prestidigitación é hipnotismo por los hermanos Honsempper.

Los vecinos de la calle de Carnicerias Viejas obsequiaron ayer noche con una cencerrada á una pareja por su feliz regreso del viaje de novios, acudiendo con este motivo un inmenso gentio á dicha calle.

En el reconocimiento facultativo últimamente realizado han sido declarados inútiles los soldados del regimiento de Luchana Ramón Andreo Casramitjana y Valentín San Vicente Navarro.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche de nueve á doce en el concurrido café del Centro:

1.° «Marcha Marionet».—Gounod.
2.° Final de la ópera «Aida».—Verdi.
3.° Tercetto de la ópera «Locrecia».—Donizetti.
4.° «Duo amoroso».—Lleó.
5.° «Cuba Española».—Aleixandre.

TARRAGONA

Noticias Provinciales

Según nos escriben de Falset pareco que en los últimos dias ocurrió un ligero alboroto producido por la presencia de los inspectores del señor arrendatario de contribuciones de esta provincia.

Estos, en vista de la actitud hostil del público se retiraron de aquella población, cuyo vecindario ha quedado apaciguado y ha recobrado la calma habitual después de esta prudente determinación.

Dice un colega de Tortosa:

«Según rumores, anteanoche penetraron dos sugetos desconocidos en una casa del pueblo de Santa Bárbara, golpeando á una pobre mujer, que estaba sola en aquellos momentos, y á la que exigieron dinero, entregando la infeliz todo el que poseía y que en junto ascendía á unos dos duros.

Así lo hemos oido relatar el hecho, estando dispuestos á rectificar si la noticia no se confirmase.»

El dia 4 de Abril próximo principiará en las playas de Salou el tiro de palomo, que tendrá lugar todas las tardes de los dias festivos.

La Compañía Reusense de Tranvias establecerá, con tal motivo, billetes de ida y vuelta al precio de 50 céntimos de peseta, al objeto de facilitar la concurrencia á la expresada diversión.

Según noticias recibidas de Mora, en aquella comarca se teme la pérdida total de la cosecha de almendra, pues la mayor parte de este fruto se desprende del arbol, al extremo de asegurarnos que hay propietarios que en años anteriores recogían unas 30 cuarteras de almendra y en el actual no recogerán ni la décima parte. La causa de este fenómeno algunos la atribuyen al prematuro de desarrollo del fruto, motivado por la benigna temperatura que hace tiempo venimos disfrutando.

Confíase que para primeros de Abril próximo, estarán agremiados los aficionados á las palomas mensajeras en Tortosa teniendo lugar entonces las primeras sueltas oficiales, designándose al efecto el sitio y hora que se acuerde.

De Todas Partes

La princesa Luisa de Sajonia Coburgo Gotha, sin duda alguna, ha batido el record de la elegancia femenina. Ahora se encuentra en Cannes, donde ha llevado sus coches y caballos, ocupando medio piso de uno de los mayores hoteles. Una habitación está dedicada exclusivamente á los sombreros, que alcanzan al número de 120, y otras dos á los 200 trajes de la Princesa. El transporte de este vestuario exige 80 baules y no de los más pequeños. Si se medita que todo esto no es más que una pequeña parte del guardarropa de la Princesa, no es fácil calcular lo que tendrá en la casa de su residencia habitual.

He aquí la alocución dirigida por el general Lachambre á las tropas de su mando momentos antes de empezar el avance sobre las posiciones enemigas:

«Generales, jefes, oficiales y tropa de esta división: El general en jefe nos ha confiado la honrosísima misión de comenzar las operaciones contra la provincia de Cavite.

Vuestras madres y cuantos seres queridos dejasteis en España, se habrán llenado de orgullo al saber que vais á ser los primeros en atacar al enemigo.

Ese orgullo desbordará en entusiasmo cuando sepan que sois vencedores y cuando lean los relatos de vuestro heroismo.

Seguro estoy de que todos habeis de esforzaros para ser dignos de ese entusiasmo y de la confianza que en nosotros han depositado nuestro rey, nuestra patria y nuestro general.

Cuartel de Santo Domingo, 15 de Febrero de 1897.—*Lachambre*.

Con extraordinaria pompa y gran acompañamiento fué conducida anteayer á la iglesia de San Juan Evangelista de la villa de Chatellerault, la campana que á la misma ha regalado el Tzar de Rusia.

La campana es de bronce pateado y cubierta de ricos adornos de oro. Lleva las efigies del Tzar Nicolás y las de los presidentes Carnot y Faure con una inscripción en ruso y francés que dice textualmente: «Toca por la paz y fraternidad de las naciones».

En Mataró el patrón de una barca pescadora está utilizando con gran éxito las palomas mensajeras para enviar noticias á tierra del resultado de la pesca y que los compradores sepan anticipadamente á que deben atenerse. Algunas veces las transacciones se han hecho por medio de las citadas palomas.

La Sociedad Colombófila de Mataró piensa montar este servicio en toda la regla.

El periódico *L' Italia Militare* publica una estadística de los jefes y oficiales que murieron en la batalla de Adua.

De ella entresacamos los siguientes datos:

Generales, tres; coroneles, uno; tenientes coroneles, 2; comandantes, 19; capitanes 65; primeros tenientes, 168; y segundos tenientes, 38. Total de oficiales muertos, 296.

Las anteriores cifras dan idea de lo que fué la desastrosa batalla de Adua.

En los arsenales de la firma Homson Clyde fué botado anteayer con toda felicidad el grandioso crucero de primera clase «Europa», que se ha construido en aquellos por encargo del gobierno inglés.

El «Europa», que es un magnifico buque, es el primero de los ocho cruceros británicos de nuevo modelo y gran poder, ordenados por el Almirantazgo.

Sus dimensiones son en pies ingleses 463 × 69 × 39, con un calado máximo de 25 pies 3 pulgadas y un desplazamiento de 11.000 toneladas.

Tendrá la coraza de acero comprimido, que protejará los costados, la maquinaria y los pañoles de municiones un espesor mínimo de 4 pulgadas y su artilamento se compondrá de 16 cañones de calibre 6 pulgadas y varios más pequeños de tiro rápido en varios puntos de la cubierta y en l... fas militares.

Sus máquinas tendrán 16.000 caballos de fuerza y lo tripularán 720 hombres.

El 18 del actual se presentaron unas mil personas en la plaza del pueblo de Villena, pidiendo en actitud pacífica que se les diera pan y trabajo, pues en caso contrario no respondian de lo que pudiera ocurrir. Una comisión compuesta del alcalde, cura párroco y principales propietarios contestó á los manifestantes que se retiraran á sus casas, no les faltaría un pedazo de pan, para lo cual se telegrafiaría al gobernador y á los diputados por el distrito.

El general Azcárraga ha recibido una estadística sanitaria del ejército de Cuba que remite el general Lesada.

El 28 de Febrero, fecha del documento oficial, existían en los hospitales de la isla de Cuba 15.000 enfermos; de ellos 10.000 de enfermedades comunes, 4.000 de paludismo y unos 300 de fiebre amarilla.

Comparadas estas cifras con las de la comunicación recibida á fines del pasado mes, el número de enfermos ha disminuido en número de más de 2.000, lo que demuestra las atenciones y el cuidado de que es objeto aquel ejército.

Dicen de Valencia que es tan alta la temperatura que allí se disfruta ó se padece estos dias, que ni puede ser bueno tan prematuro ... para la salud ni para la agricultura.

En Má'aga han sido muertas á tiros dos palomas mensajeras, pertenecientes á un rico hacendado malagueño.

Hacía cuatro años que prestaban utilísimos servicios entre aquella ciudad y una posesión situada á las tres leguas y media, llevando órdenes escritas á los dependientes del dueño de las palomas.

Desde hace mucho tiempo se vienen efectuando en Inglaterra interesantes ensayos para poner en comunicación los buques de guerra y las costas por medio de palomas mensajeras.

El gran éxito de las experiencias ha hecho que el almirantazgo disponga la construcción de palomares, el primero de los cuales capaz para 200 palomas, se situará en Devonport.

En España se ha hecho una prueba de ese género el día 10 del corriente por el segundo maquinista del vapor «Menorquin», y de la cual da cuenta un periódico de B leares.

El mencionado día, y hallándose el buque en el fondeadero de Alcudia, distante unos cien kilómetros en línea recta de Mahón fueron soltados á las dos de la tarde nueve palomas.

De ellas, siete regresaron á sus respectivos palomares á las cuatro menos cuarto de la misma tarde; las dos restantes se han perdido, suponiéndose que habrán sido devoradas por los halcones al entrar en la costa de Menorca.

Es curiosa la estadística, publicada por un periódico alemán, de los eclipses que ha habido desde el año 1 de la Era Cristiana.

Nada menos que 1.472 de sol totales y 2.415 parciales. De luna se cuenta 4.602 totales y 3.257 parciales.

Como se comprende, la mayoría de estos eclipses no han sido visibles sino en determinados puntos del globo. En países árticos y antárticos es donde se han podido observar más.

En los pueblos civilizados, que de antiguo saben que esos fenómenos no producen ninguna catástr fe, hace muchos siglos que no inspiran terror alguno los eclipses; pero en las comarcas bárbaras causaban y causan todavía grandes sustos.

Sin embargo, bajo el reinado de Docleciano hubo un eclipse de sol en Roma que infundió indecible terror á los habitantes de aquella ciudad. Había sido ya predicho el fenómeno por un sacerdote cristiano, el cual fué martirizado después á consecuencia de haberse realizado sus predicciones. Duró 94 minutos y en tanto que las tinieblas envolvieron el suelo de Italia las gentes parecían alocadas. Creían que había llegado la hora del castigo; muchos fueron á encontrar á los cristianos y prometieron abrazar sus creencias si les libraban de la muerte.

Otro de los eclipses que más terror produjo fué el que acaeció pocos meses antes de llegar al año mil. Entonces, convencidas ya las gentes de que el mundo iba á terminar, creyeron que aquel eclipse era un síntoma del próximo desquiciamiento. Solo al cabo de algunas horas de haber cesado el eclipse renació la tranquilidad.

En su residencia de Zaragoza ha fallecido, después de breve enfermedad, el reverendo P. Bareja, general de las Escuelas Pías. Nació este sacerdote y varón ejemplarísimo en Cervago (Logroño) el 17 de Septiembre de 1831, ingresando en el preclaro instituto calasancio el 24 de agosto de 1845, siendo por tanto, uno de los primeros que pertenecieron á él después de su restauración en España.

Hizo el noviciado en Peralta de la Sal (Huesca), patria del santo fundador de la Orden, en la cual profesó el 18 de Septiembre de 1847, pasando luego á Zaragoza donde hizo sus estudios, sobresaliendo en las ciencias matemáticas, cursándolas bajo la dirección del ilustre P. Jacinto Felici.

De rector de los colegiales de la casa de Zaragoza y rector de los establecimientos de Alcañiz y Barbastro, fué nombrado Asistente general en 1875 y más tarde Procurador de las Escuelas Pías de Roma, desempeñando aquel cargo, á su regreso de la ciudad eterna, que en él le ha sorprendido la muerte.

La fecha de hoy es de luto para los anales de las Escuelas Pías.

¡Descanse en paz el sabio maestro, el humilde y celoso ministro del Señor!

Un telegrama particular de Nueva York dice que el proyecto de Mr. Hill redactando esencialmente prohibicionista las tarifas arancelarias de la República ocasionará graves discrepancias entre los amigos del Gobierno y entre los Estados Unidos.

Los Estados de New-England protestan contra dichas tarifas, que imposibilitarían la entrada de sus productos en los Estados Unidos, uno de sus más importantes mercados.

La nueva tarifa azucarera proyectada por M. Hill se atribuye á influencias del Sindicato azucarero, compuesto de importantes elementos del partido republicano.

El aumento de derecho sobre las obras artísticas y literarias propuesto por Mr. Hill es tambien muy censurado.

Son muchos los periódicos que atacan el proyecto de dicho senador, así como la campaña que ha iniciado Mr. Mac Kinley, la cual califican de detestable y odiosa.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Timolao y Pausides, mártires.

Santos de mañana.—La Anunciación de Nuestra Señora y san Dimas el buen ladrón.

Oración de Cuarenta Horas

Oblatas. — Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en la Beneficencia.

SECCION COMERCIAL

MERCADO DE TARRAGONA

Como de costumbre, ayer fué dia de mercado en nuestra plaza.

La crisis general por que atraviesa la ciudad desde hace mucho tiempo, afecta, como es natural, en gran manera al comercio, paralizando los negocios ó circunscribiéndolos únicamente á las necesidades del consumo.

Así es que aún en los días de mercado como ayer las transacciones son casi nulas y la animación, por tanto, escasísima.

No obstante, consideramos de importancia para los tenedores y compradores publicar un reflejo exacto de los mercados que se celebran y las impresiones que se determinen en los mismos, adicionando, con objeto de que resulte más completo, los precios detallados de cuantos articulos se coticen en la plaza, al mismo tiempo que el estado verdadero de los cambios.

Desde hoy nos imponemos gustosos tal tarea, conforme verán nuestros lectores en el estado inserto en la cuarta plana del presente número.

¡Ojalá dentro de poco podamos señalar en esta «Sección» días más prósperos para nuestro comercio, agobiado hoy por el escaso tráfico y la infinidad de gabelas que sobre él pesan!

MERCADOS NACIONALES

Reus 22 Marzo 1897

Les precios de las ventas efectuadas en el mercado de hoy fueron los siguientes:

Vinos tintos.—De los distritos de Tarragona y Valls de 18 á 20 pesetas la carga de 121'60 litros; de nuestro término municipal de 20 á 23 pesetas id.; id. llamado Pié de Montaña de 24 á 26 pesetas id.; idem. del Priorato de 28 á 33; id. del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 16 á 20 pesetas id., con tendencia á la baja.

Vinos blancos.—Los llamados «vírgenes» de los distritos de Tarragona, Valls y Vendrell de 20 á 25 pesetas la carga; del partido de Montblanch y provincia de Lérida de 18 á 24 id. Do otras procedencias según clase y grado de 20 á 25 pesetas id. con tendencia á la baja.

En mistelas se han realizado pocas operaciones. Las tintas se han pagado de 35 á 40 pesetas la carga y las blancas de 30 á 40 según grado.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 39 á 40 grados de 450 á 460 pesetas los 516 litros. Extrafino, id. de 475 á 500 pesetas los 516 litros.

Aceites.—Los de este campo actualmente se pagan de 4'25 á 4,50 pesetas el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 4'75 pesetas; id. del Urgel de 17 á 18 reales idem; Arriería de 16 á 17 reales id.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas, las cuales se han colocado á 23 pesetas el saco de 58 kilos, con tendencia á alza.

Almendras nuevas.—Bastantes partidas de mollar en cáscara se han colocado de 30 á 31 pesetas el saco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 55 á 60 pesetas quintal de 41'60 kilos; idem planeta á 65 pesetas id.; id. largueta de 52'50 á 55 pesetas id. y la común de 45 á 50. Tendencia al alza.

Algarrobas.—Se pagan de 5 á 5'50 pesetas quintal (41'60 kilos).

Arvejas.—Se pagan de 13 á 13'50 pesetas cuartera, segun clase.

Habones.—Se cotizan de 11'50 á 12 pesetas idem.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 9'50 á 10 pesetas según clase y procedencia.

Cebada.—Se cotiza la de la comarca, buena clase de 8'75 á 9 pesetas de Urgel, de 7'50 á 8 id., rusa á 8 pesetas.

Habichuelas.—Se pagan de 22'50 á 23 pesetas cuartera, según clase. Tendencia al alza.

MERCADOS EXTRANJEROS

Londres 18 Marzo 1897.

La condición del mercado de vinos y espíritus es la misma que en la pasada semana, es decir que continúa reinando la calma que empezó á manifestarse desde principios de Febrero. En la plaza de Liverpool se ha señalado un lijero aumento en la actividad de las operaciones con el ron, pero el mercado de vinos no ha mejorado.

En la plaza de Londres se verificó á fines de la semana última una subasta pública en la que los señores Molley, Kelly, Graham y compañía, presentaron, entre otras, importantes partidas de coñac y vinos de Jerez, obteniéndose las cotizaciones siguientes:

5 barricas de coñac español, cosecha de 1887, á 3 chelines con 11 peniques por galón.

8 pipas y 4 cuarterolas de coñac italiano, á 1 chelin con 4 peniques por id.

247 barricas de coñac de California, cosecha de 1889, á 2 chelines con 5 peniques y 3 chelines con 1 penique por id.

303 id. coñac de California, igual marca que el anterior, cosecha de 1890, á 2 chelines con 5 peniques y 2 chelines con 10 peniques por id.

20 barricas coñac francés, á 11 peniques por id.

20 id. coñac francés, distinta marca que el anterior, á 1 chelin con 2 peniques y 1 chelin con 3 peniques por id.

14 barricas coñac francés, distinta marca que los anteriores, á 1 chelin con 7 peniques y 1 chelin con 10 peniques por id.

10 cuartas coñac francés, diferentes cosechas y marcas, á 3 y 5 1|2 chelines por id., según marca y cosecha.

9 cuarterolas coñac francés, de 1878, á 5 chelines con 9 peniques por id.

30 barricas coñac francés, distinta marca de los anteriores, á 9 peniques por id.

2 botas Jerez seco, graduación inferior á 17°, á 9 libras esterlinas por bota.

2 id. y 6 medias Jerez corriente, graduación inferior á 17°, á 9 1|2 id. id.

28 medias Jerez moscatel, de 1884, á 10 id. id.

4 cuarterolas Jerez marca S. H., á 12 id. id.

64 medias Jerez moscatel, de 1886, á 10 y 11 1|2 id. id.

10 id. Jerez moscatel, cosecha de 1880, á 12 y 12 1|2 id. id.

10 botas Jerez seco, á 9 1|2 y 10 id. id.

100 docenas de botellas de clarete francés, marca St. Emilion, cosecha de 1893, á 10 chelines por docena de botellas, incluidos derechos de Aduanas.

48 id. id. clarete francés, igual cosecha de 1889, distinta marca del anterior, á 12 id. id. id. id.

38 id. id. clarete francés, igual cosecha, pero distinta marca que el anterior, á 15 id. id. id. id.

26 id. id. Oporto lejítimo muy viejo, á 17 id. id id. id.

50 id. id. Oporto lejítimo viejo, distinta marca del anterior, á 25 id. id. id. id.

44 id. id. Oporto lejítimo viejo, distinta marca del anterior, á 28 id. id. id. id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 23

De Port-Vendres en 4 ds., pail. francés «Alphonse et Marie», de 67 t., p. Vidal, con 128 bocoyes vacíos á Violet fréres, consignado á don Antonio Mariné.

De Barcelona en 6 hs., v. «Francolí», de 806 toneladas, c. Artadi, con tránsito, consignado á don Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Ninguna.

BUQUES A LA CARGA

MIÉRCOLES 24

Para Liverpool v. «Francolí». Su consignatario don Modesto Fénech.

Para Cette y Marsella directamente v. «Cabo San Martín». Su consignatario don Mariano Peres.

JUEVES 25

Para Bilbao y escalas v. «Cabo Espartel». Su consignatario don Mariano Peres.

Para Cette v. «Correo de Cartagena». Sus consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

VIERNES 26

Para Valencia v. «Cervantes». Su agente don José María Ricomá.

Para Liverpool v. «Sofía». Su consignatario don Modesto Fénech.

Para Londres y Amberes v. «Pelayo». Sus consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

SÁBADO 27

Para Hamburgo v. «Alvarado». Sus consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

CABOS SUELTOS

Se ha dispuesto que los clavos pulimentados procedentes de España deben adeudar en Portugal el mismo derecho que los importados de Noruega, esto es, 100 reis por kilógramo.

—Ayer fué casi nulo el tráfico en nuestro puerto, ya que solo un buque de vela, el «Maria de Avilés», se hallaba ocupado en las tareas de descarga.

Por la tarde empezó á descargar los 128 bocoyes vacios que conduce de Port-Vendres el «Alphonse et Marie», entrado ayer en nuestro puerto.

—A última hora de la tarde solo quedaban amarrados junto al muelle de Levante el vapor «Francolí» y cuatro buques de vela.

—Movimiento de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica.

Anteayer salió de Cartagena para Valencia, el «Montevideo»; el «P. de Satrústegui» salió de la Coruña para Cádiz; el «Covadonga» salió de Singapore para Adén, y el «Panamá» llegó á Veracruz de la Habana.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior....	64'03
4 por 100 Exterior...	76'97
Amortizable..........	76'50
Cubas 1886..........	94'00
Idem 1890............	78'87
Coloniales............	74'00
Nortes.................	23'75
Francias...............	17'00
Orenses...............	10'10
París exterior........	59'87
Madrid interior.......	64'15
París á la vista.......	29'00
Londres á la vista...	32'50

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Sección Oficial

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

COMISIÓN DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

El dia 1.° de Abril próximo vence el cupón semestral de las Cédulas emitidas por dicho Banco al 4 y 5 0|0.

En su consecuencia los señores tenedores de los mismos pueden desde dicha dia pasar á esta Comision para el cobro de los referidos cupones, así como de las Cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de Enero último.

Tarragona 23 de Marzo 1897 —Los comisionados, *Sevil Hermanos y C.ª*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMIENTOS.—María Roca Veciana.

DEFUNCIONES.—Gertrudis Dalmau Comas, Castellarnau, 9; Jsé Camacho Caballé, Rebolledo, 19; Leonidas Maria Josefa López, (Beneficencia.)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central..................	244'00
Fielato del Olivo..........................	194'57
Id. de Tetuán..............................	95'32
Id. del Puente.............................	294'14
Id. de San Pedro..........................	115'95
Id. del Muelle..............................	110'25
Id. de la Cantera..........................	136'81
Id. de la Cadena..........................	53'42
Total pesetas..........	1234'46

Tarragona 23 de Marzo de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	0'00
Bueyes.....	3.—Peso	511'3 kilos.—Pesetas	105'53
Carneros...	39.—Peso	567'8 kilos.—Pesetas	111'45
Cerdos.....	4.—Peso	301'0 kilos.—Pesetas	18'20
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total..............	235'18

Tarragona 23 de Marzo de 1897.

Telegramas

Madrid, 23, 5'40 t.

Hasta más de las tres de la madrugada han estado en el ministerio de la Guerra el general Primo de Bivera conferenciando con el general Azcárraga y recibiendo instrucciones para la difícil misión que á Filipinas lleva.

Como es natural, eran muchos los periodistas que aguardaban el final de la conferencia para conocer las impresiones del marqués de Estella.

Este, sin hacerse de rogar, y expresándose con su afabilidad acostumbrada, dijo:

Cumpliendo una orden del Gobierno, como es mi deber de militar, voy á Filipinas. Llevaré únicamente mis ayudantes de campo y de órdenes y el general Castilla que ya tenía pedido pasar al Archipiélago, me acompañará únicamente. No llevo ningún funcionario civil, ni siquiera nuevo secretario, porque se por experiencia lo perjudiciales que al servicio público son las remociones de empleados.

Los generales que están en Filipinas me merecen absoluta confianza, y con ellos cuento para sa'ir airoso de mi cometido. Si el general Cornel vuelve es porque realmente se halle enfermo.

Madrid, 23, 6 t.

Dijo además el general Primo de Rivera: Opino que en los cuarenta dias que tardaré en llegar á Manila, se habrán realizado la toma de Imús y la pacificación de Cavite.

Una vez logrado esto y diseminadas las partidas, se organizarán columnas volantes para exterminarlas.

Sí, contra lo que espero, la insurrección continuase é invadiese otras provincias, no titubearé en decirselo. al Gobierno con toda claridad para que resuelva lo más conveniente.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona del día de ayer

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	36'00 á 37'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	90'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	á 19'50	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 35'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'30	32'40
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras.........	á 18'50	id.	Francés blanco................	á 35	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	á 14'00	id.	Islandia legtimo...............	32'00 á 33'00	id.	París.	cheques...	28'70	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	á 9'00	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	36 á 37	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país.......	á 4'75	id.	Id. de Vivero escamosas.......	20 á 23	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo..............	á 5'50	41'400 kilos	Id. de id. sin escama.........	14 á 20	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	14'50	id.	Id. de Cariño escamosas.......	20 á 23	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2..........	15'50	id.	Tronco de retorno..............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3..........	15'75	id.	Id. de venida................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete.....	17'50	id.	Zorra..........................	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	32 á 35	121'60 litros.	Habones................	11	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	28 á 30	id.	Azufre en polvo fiorist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	25 á 28	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 7'00	id.	Avellana escogida................	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..............	22 á 24	id.	Fécula................	16 á 17'00	id.	Id. corriente................	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco....................	24 á 25	id.	Sémola................	40 á 50'00	id.	Id. en grano.................	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra..................	40 á 43	id.	Algarrobas............	6'50 á 7'00	id.	Flejes hierros para pipería........	28 á 30	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca.................	40 á 42	id.	Azúcar blanco florete..	á 11	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 10	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'50	id.	Id. de roble rojo.............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..................		70'80 litros.	Id. pilon.........	á 11	id.	Id. de castaño................	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..............	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s.	12'50	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país.................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego..........	35 á 40	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera............	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz.........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería.............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia............	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos..............	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Garbón Cardiff..................	á 1'65	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama....................	á 1'60	id.	Id. Manila........	á 125	id.	Sal granada.....................	á 1'00	41'60 kilos				
Carbén fragna...................	á 1'65	id.	Guano del Perú......	á 14	40 kilos	Idem molida.....................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS